

Respetados profesores:

Con el ánimo de contribuir a las reflexiones objetivas sobre:

Acuerdo de Integridad

Proyecto educativo

Modificación al Estatuto Docente, artículos 26 y 27

Futuros cargos docentes

Ante los imperativos de Acreditación e Internacionalización de la Universidad y sus programas, frente a la respuesta a la Sociedad, pretendiendo aportar razones para las condiciones de calidad de los concursos que acerquen las condiciones al logro de los objetivos de competitividad académica y crítica, me permito comentar algunas cosas:

La educación es un bien público para nuestros hijos y futuras generaciones, para la sostenibilidad económica y en paz del país. La educación no debe ser vista como fuente de favores y consideraciones mediatizadas por nuestras vivencias o por las coyunturas laborales de un sistema.

PRIMERO LA CALIDAD PARA NUESTROS HIJOS Y NO LA CALIDAD A FUTURO, SINO LA CALIDAD PARA YA Y NO CONDICIONADA NI RELATIVIZADA.

Nadie quiere montar en un vehículo que no sea de calidad, todos queremos las mejores cosas cuando salen de nuestro bolsillo y esta debe ser la medida mínima para con los servicios públicos.

Cuando se crearon los primeros computadores, el fundador de IBM, Watson, pensaba que serían suficientes 5 o 6 computadores para todo el mundo. En 1981 Bill Gates pensaba que 640 KB de memoria serían suficientes para cualquier usuario o propósito. Eran personas expertas y verdaderos innovadores en sus respectivos oficios y aún así, con todo eso, estaban equivocados. Siempre hay incertidumbres pero, a pesar de ellas, los universitarios tenemos la obligación de arriesgarnos a participar y a buscar que la Universidad sea un templo de discusión libre de dogmatismos y de guardianes, con valentía para encarar las inconsistencias, sinrazones y arbitrariedades que los intereses individuales fomentan.

La legalidad en general en nuestro Estado Social de Derecho está en crisis a nivel nacional y regional, y será peor si la comunidad sigue siendo una mera espectadora. Las personas que están administrando las instituciones tienen una gran responsabilidad; pueden aparentar tanto o más que nosotros, pueden pensar que hacen lo mejor que pueden hacer, pueden victimizarse, pueden creer que sus años acumulados en sus puestos les dan sabiduría, puede el doctor en un área particular del conocimiento creerse que este título lo hace idóneo para con todas las áreas del conocimiento y librarse de la humildad y la prudencia; pueden los

administradores ver fantasmas y pueden crear muchas resoluciones, documentos y acuerdos para hacer las cosas conforme a sus opiniones. Esto no hace menos responsable a una comunidad, académicamente exigente y consciente, de distinguir entre opinión y ciencia, entre conocimiento y experiencia, entre capacidad investigativa y deber social y público, entre leyes y arbitrariedades, gobernabilidad y voluntarismo, buenas maneras y dignidad.

No es el acatamiento irreflexivo de los acuerdos, no es el apego acrítico a los documentos lo que hace a un docente íntegro, no es el remplazo de la palabra y la decencia que la tradición nos ha legado por un documento, lo que hará que la Universidad sea íntegra. Es por el contrario la reunión de la tradición más honrada, el seguimiento de la línea de la historia digna de los maestros entregados, de la autoridad que merecía la honradez del deber cumplido con verdad, es la evidencia de la integridad.

Qué no pase con la integridad lo que pasa con la tierra expropiada a los legítimos dueños (campesinos nobles y trabajadores por vocación), cuando con escrituras obtenidas en oficinas del Estado, otros vivos llegan a expropiar. Hecha la escritura, legitimado el desalojo y hecha la escritura, legitimada una reforma agraria de expropiación. Traída al caso de los acuerdos de integridad, hecho el acuerdo de integridad, reemplazados los valores y la probidad tradicional de la honradez laboral y académica por las palabras puestas en un acuerdo.

Séneca decía: “lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la HONESTIDAD”.

¿Qué avala moralmente a un funcionario o docente, sobre todo al docente, y qué demanda en lo que tiene que ver con el imaginario de “pensador crítico”, para participar en la construcción de sociedad e igualdad, para educar a nuestros hijos, para participar del desarrollo tecnológico, no de la industria nacional de pobrísima productividad (ver cifras del DANE y del Ministerio de IyC), sino de la industria competitiva que se requiere, para liderar la creación de la ciencia y la tecnología regional, para el potenciamiento de la capacidad matemática y física y química y biotecnológica de los niños y los jóvenes ilusionados que llevan a nuestra Universidad?

Perdóneme, pero lo que necesitan los niños y jóvenes que llegan a la Universidad es que no los engañen y les den acompañamiento de calidad para explotar sus cada vez mayores potenciales intelectuales, emocionales y sobre todo sus ilusiones. Nuestros hijos necesitan y merecen educación de calidad y ejemplos de valores al frente de ellos primero que todo, y esto es un deber público. Y por esto, ante la posibilidad de contratar nuevos profesores de planta, este referente debe estar primero.

La permanencia al frente de unos cursos, no necesariamente implica calidad y actualidad académica, sobre todo ante una masa estudiantil y una comunidad universitaria cada vez menos crítica y más pasiva. De la antigüedad o la titulación

de los docentes de planta tampoco se concluye el espíritu y aporte crítico y la calidad y tampoco se concluye necesariamente la creación de ciencia de valor.

Tratándose de médicos, necesitamos los mejores para nosotros, para nuestros seres más queridos y lo mismo debe ser para toda la sociedad y en mayor medida, quizás. Necesitamos los mejores abogados, los mejores ingenieros civiles, los mejores economistas, aunque no sean nuestros amigos o nuestros allegados. Es cuestión racional por el bien común antes que por la buena voluntad y consideración por el tiempo acumulado por algún grupo conocido o cercano. Sirve pensar esto para ser objetivos: CADA QUIEN QUIERE PARA SÍ EL MEJOR MAESTRO, EL MEJOR Y MÁS idóneo investigador, EL MEJOR Y MÁS idóneo MÉDICO, DOCTOR, ODONTÓLOGO.

Los deberes públicos y entre ellos el principal es la EDUCACIÓN, no se conculcan. La apertura de convocatorias y los concursos deben, por el bien de la sociedad objetivamente, estar revestidos de racionalidad académica, pública, prospectiva y crítica.

Es importante que la Universidad colombiana cuente con maestros capaces de participar en la formación de líderes actores de decisión en la dinámica social. No pueden seguirse formando profesionales para hacer irreflexiva y acríticamente lo que les manden a hacer, debe empezarse una etapa de formación de líderes de decisión. Las expectativas frente a los docentes y universitarios de la UTP de los primeros 50 años tienen que ser diferentes de las expectativas que el mundo pone actualmente, el mundo de la “Engineering Outsourcing”, del Internet de las Cosas, en el que los egresados de la UTP deben ser empresarios con humanidad.

Mi objetivo con esta presentación e interpretación es aportar un marco de reflexión en torno al papel de la comunidad universitaria frente al desempeño global y autónomo de la institución, así como en torno al imperativo de nuestra participación y las posibilidades de vencer los miedos para participar. Es controversial.

Carlos Alberto Romero Piedrahita
Profesor Escuela de Tecnología Mecánica
Universidad Tecnológica de Pereira